EL DÍA 3 DE MARZO 1996 LOS DELEGADOS ELEGIDOS PARA EL CONGRESO DE LOS PUEBLOS lanzan un LLAMAMIENTO :

El 3 de Marzo de 1966, trece Ciudadanos del Mundo de renombre mundial lanzaban un Llamamiento en favor de la Ciudadanía Mundial.

Desde entonces, millares de hombre y mujeres conscientes de sus responsabilidades respecto de la Comunidad Mundial y las generaciones futuras, y resueltos a consguir su reconocimiento como miembros de dicha Comunidad, pidieron ser registrados como Ciudadanos (as) del Mundo y contribuyeron, mediante nueve votaciones transnacionales, a la elección d 18 Delegados para el Congreso de los Pueblos, prefiguración de un Parlamento Mundial.

Hoy,

cuando la interdependencia de los Pueblos del Mundo es admitida ;

cuando el carácter transnacional de los desafíos y de las amenazas que pesan sobre la Humanidad es reconocido ;

cuando las decisiones de la ONU, carentes de capacidad para obligar, resultan inoperantes frente a conflictos tan complejos como los étnicos ;

cuando la soberanía nacional ya no es considerada tabú cuando organizamos la 10a Elección al Congreso de los Pueblos,

árabe, español, Esperanto, francés, griego, italiano,

japonés, holandés, sueco.

Denunciamos los esfuerzos que para su hegemonía realizan los Estados-Nación en detrimento de las poblaciones, y

Acusamos a los Estados de favorecer una mundialización salvaje regida por la ley de la selva, de preconizar, bajo pretexto de liberalismo, la competitividad desenfrenada, que constituye une gravísimo factor de exclusión y de marginalidad para un creciente número de personas tanto en el seno de las sociedades llamadas desarrolladas como en las consideradas en vías de desarrollo.

Pedimos que sean tomados en consideración las innovadoras propuestas formuladas por las diversas grandes Conferencias Mundiales referentes a cuestiones como el Hambre en el Mundo, la Población, el Medio Ambiente, el Desarrollo (sostenible), la marginación y discriminación en todas sus modalidades...; unas propuestas que son testimonio del emerger de una anténtica opinión pública mundial y que solicitamos no queden en meras declaraciones de buena intención o en letra muerta.

Exhortamos a los Estados-Nación a transferir une parte de su Soberanía en favor de Instituciones Supranacíonales Mundiales democráticamente constituídas, las cuales, dotadas de poderes limitados pero reales, deberían actuar en favor de la Solidaridad entre los Pueblos del Mundo y del establecimiento de Leyes que les sean comunes.

A VOSOTROS CIUDADANOS (AS) DE TODOS LOS PAISES, auténticos depositaríos de la soberanía del pueblo, os corresponde der conocer vuestras aspiraciones en pro de un Mundo Unido procediendo a

DECLARAROS CIUDADANOS (AS) DEL MUNDO.

MANIFIESTO DE TRECE CIUDADANOS DEL MUNDO DE RENOMBRE UNIVERSAL

A falta de una ley supranacional, los estados recurren a la fuerza para defender sus intereses. Consecuencia : la guerra intencionada, ó fortuita, llegada a ser, después de la desintegración del atomo y del desarrollo de las armas bacteriológicas, la "solución final" absurda, el exterminio del género humano.

La carencia de instituciones mundiales capaces de asegurar la satisfacción de la necesidades comunes a todos, es burlase del ser humano, mientras riquezas inmensas se malgastan y los dos tercios de la humanidad están hambrientos.

Sin embargo, los progresos científicos y técnicos permiten la organización de una comunidad mundial en la que reinarían la paz y la abundancia, siendo garantizadas las libertades fundamentales de los individuos, de los pueblos y de las naciones.

¿ Por qué no es así ? Porque los gobiernos sugestionados por su deber de anteponer los intereses particulares de sus países, lojos de aceptar las transformaciones necesarias, obstruyen incluso, la acción de las instituciones internacionales creadas para custodiar la paz y estar al servicio de los hombres.

La salvación, pues, depende unicamente del pueblo del mundo, de los individuos que lo componen, de cada uno de nosostros.

El primer acto, simple pero eficaz, al que invitamos a todos a realizar, al igual que hicimos nosotros, es el de INSCRIBIRSE COMO CIUDADANO DEL MUNDO.

El paso siguiente, si respondeis numerosos a nuestra llamada, nos corresponde darlo juntos y consistirá en organizar, sobre una base transnacional, la elección de los delegados que se encargarán de defender la causa del hombre, de presentar las reivindicaciones del pueblo del mundo y, finalmente, de elaborar laley de un mundo pacífico y civilizado.

3/03/1966

Para obtener su carnet de Ciudadano del Mundo, envien el impreso de la parte de abajo, relleno y firmado, con la cantidad de 15 euros (u 8 euros para las economías más débiles) a la dirección del encabezamiento.

"Consciente de mis responsabilidades y resuelto a obtener el reconocimiento de mis derechos como miembro de la comunidad mundial, solicito, conservando plenamente mi nacionalidad, ser registrado como **ciudadano del mundo**".

APELLIDOS (en mayúsculas)	Apellidos de soltera (en su caso)
NOMBRES	Profesión
NOIVIDRES	FIGURESION
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
Dirección física del lugar donde habita	
Dirección postal (apartado o casilla en su caso)	
Código postal, localidad y pais	
Si es posible, adjuntar una fotografía de identidad. (Fecha) <u>Subraye</u> de entre las siguientes, la lengua en que quiere que esté redactado su carnet : ingléş, alemán,	(firma:)

FRENTE A PROBLEMAS MUNDIALES, ... SOLUCIONES MUNDIALES

Los gérmenes de violencia que son la miseria de la mayoría, frente a la abundancia de que disfruta una minoría de habitantes de la tierra, la contaminación de la atmósfera y del agua, el acaparamiento y el despilfarro de los recursos energéticos fósiles y de las materias primas escasas, la explosión demográfica y el desorden monetario, son otros tantos problemas que se plantean a escala planetaria y que escapan a las competencias de los Estados.

Ya es tiempo de que cada hombre se sienta solidario con la humanidad. Los Estados del mundo entero no escucharán nuestra voz si no llegamos a ser una inmensidad conjuntada.

¿No es hora ya de tomar conciencia de nuestra condición de ciudadanos del mundo?

.../...

Al inscribirse como Ciudadano del Mundo, y recibir la Credencial correspondiente, el individuo reconoce, por este acto fundamental, que ha llegado el momento de organizar el Mundo planetariamente, comprometiéndose a trabajar por el advenimiento de ese Mundo Nuevo (Elle no implica renunciar al la nacionalidad).

Ciudadano del Mundo es el Ser Humano que se siente solidario con todos sus semejantes: la seguridad y la justicia mundiales no pueden estar aseguradas por Estados rivales y en perpetua lucha (bélica, económica o de cualquier tipo), y entiende que el único y definitivo medio de salvar a la Humanidad consiste en tratar de substituir el actual desorden international por un auténtico y operativo Orden Mundial creado entre TODAS las personas.

En vista de le cual reclama:

- LEYES MUNDIALES que den a los individuos y a los Pueblos garantías mínimas, pero suficientes, de subsistencia, seguridad y libertad.
- INSTITUCIONES MUNDIALES que tengan el poder de elaborar Leyes, aplicaralas y harcelas respetar.
- Una ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LOS PUEBLOS democráticamente elegida por los Pueblos de todo el Mundo, encargada de definir y poner a punto las primeras Instituciones Mundiales.